

Señores

**ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA**  
Medellín

Los suscritos Representante legal y Contadora de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia

**CERTIFICAMOS:**

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente.

1. Los activos y pasivos de la compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la compañía.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los 24 días del mes de febrero de 2026



**JULIANA LONDOÑO CASTILLO**  
Representante Legal



**LILIANA Y. VASQUEZ ARISTIZABAL**  
Contadora  
T. P. 79440 T

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
 Estado de Situación Financiera  
 A 31 de diciembre de 2025 --2024  
 (Expresados en miles de pesos)

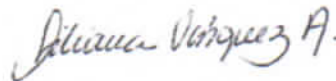
<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	372,862	367,650
Cuentas por cobrar	4	1,952	-
Total activo		<u>\$ 374,814</u>	<u>367,650</u>
 <u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Pasivo por impuestos corrientes	5	4,865	6,544
Anticipo de Asociado		27	-
Total pasivo corriente		<u>4,892</u>	<u>6,544</u>
Total pasivo		<u>4,892</u>	<u>6,544</u>
 <b>Patrimonio:</b>			
Capital social	6	36,316	33,469
Reservas	7	320,432	42,647
Resultados Acumulados	8	7,205	267,129
Resultado del ejercicio	9	5,970	17,861
Total Patrimonio		<u>369,923</u>	<u>361,106</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 374,814</u>	<u>367,650</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.



Juliana Londoño Castillo  
Representante Legal



Liliana Y. Vasquez Aristizabal  
Contadora  
T.P. 79440-T



Humberto Velez Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 8063-T

(Véase mi dictamen del 25 de febrero de 2026)

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
Estados de Resultados  
A 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos)

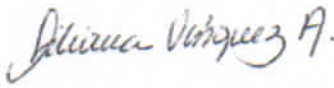
	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operaciones ordinarias	10	\$ 155,153	187,587
Costos de operación	11	<u>140,925</u>	<u>170,313</u>
Excedente (deficit) bruto		14,228	17,273
Gastos de Administración	12	33,827	30,220
Otros gastos de operación	13	<u>1,015</u>	<u>1,123</u>
		34,842	31,343
Excedente (deficit) de operación		(20,614)	(14,070)
Otros Ingresos	14	<u>28,126</u>	<u>33,045</u>
Excedente (deficit) antes de impuesto de renta y complementarios		7,512	18,976
Impuestos			
Impuesto de renta	5	(1,542)	(1,115)
Excedente (deficit) del ejercicio	9	<u><u>5,970</u></u>	<u><u>17,861</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

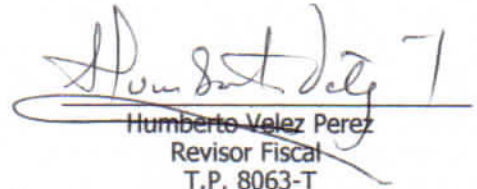
Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.



Juliana Londoño Castillo  
Representante Legal



Liliana Y. Vasquez Aristizabal  
Contadora  
T.P. 79440-T



Humberto Velez Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 8063-T

(Véase mi dictamen del 25 de febrero de 2026)

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
NIT 811.027.295-5

CONCILIACION CONTABLE - FISCAL DEL EXCEDENTE NETO AÑO 2025 (EXPRESADO EN PESOS)

DESCRIPCION	INFORMACION FINANCIERA AÑO 2025	EJECUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024	EGRESOS NO PROCEDENTES	DETERMINACION EXCEDENTE FISCAL AÑO 2025
Ingresos de Operaciones Ordinarias				
Actividades de Asociacion	18,505,500			18,505,500
Actividades Conexas	136,647,060			136,647,060
<b>Total Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>155,152,560</b>			<b>155,152,560</b>
Arrendamientos (salón, stant)	33,497,999			33,497,999
Servicios logistica, planeación, coordinación, registro, plata	29,600,000			29,600,000
Servicios (diseño piezas graficas y landing page para conve	5,910,000			5,910,000
Servicio de mensajería	0			0
Alojamiento (expositores)	7,024,604			7,024,604
Pasajes aéreos	3,058,000			3,058,000
Pasajes terrestres (transporte expositores)	2,230,000			2,230,000
Diversos				
Alimentación - Coffe Break	44,739,880			44,739,880
Costos por Conferencias	7,542,107			7,542,107
Utiles y papelería	2,742,400			2,742,400
taxis y buses	0			0
Apoyo a la educación (tecnología y cuota ACG)	4,000,000			4,000,000
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>140,924,990</b>			<b>140,924,990</b>
Honorarios (revisor fiscal, gestión contable, apoyo con activ	21,352,500			21,352,500
Impuestos-gravámenes y tasas	0			0
Servicios (hosting-correo-web-public-otros)	158,800			158,800
Digitalización información contable y legal	0			0
Registro mercantil	1,407,700			1,407,700
Gastos Legales (registro Junta y otros)	650,400			650,400
Gastos de Representación (atenciones Asociados)	7,883,829		7,625,190	258,639
Gastos de cafetería - Junta Directiva - Asamblea	2,073,304			2,073,304
taxis y buses - Mensajería firma documentos	200,000			200,000
<b>Total Gastos de Operación Administrativos</b>	<b>33,827,357</b>			<b>26,202,167</b>
<b>Excedente ( deficit ) de Operación</b>	<b>-19,599,787</b>			<b>-11,974,597</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>				
Gastos Bancarios	108,819			108,819
Impuestos Asumidos (gravamen financiero)	900,895		78,569	822,326
Otros	4,859		4,859	0
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>1,014,574</b>			<b>931,146</b>
Ingresos Financieros	28,125,623			28,125,623
Otros ingresos	501			501
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>28,126,124</b>			<b>28,126,124</b>
<b>Excedente (deficit) Antes de Impuesto</b>	<b>7,511,763</b>			<b>15,220,381</b>
<b>Menos inversiones realizadas en el año 2025</b>				<b>-7,511,763</b>
<b>Excedente gravado (egresos no procedentes)</b>				<b>-7,708,618</b>
<b>Excedente exento fiscal</b>				<b>0</b>
<b>Impuesto de Renta 20%</b>	<b>-1,542,000</b>			<b>-1,542,000</b>
<b>Excedente (deficit) Neto</b>	<b>5,969,763</b>			



**JULIANA LONDOÑO CASTILLO**  
Representante Legal



**LILIANA Y. VASQUEZ ARISTIZABAL**  
Contadora

**ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA**  
**NIT 811.027.295-5**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2025 (EXPRESADO EN PESOS)**

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	% ejecución
<b>Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>				
Actividades de Asociacion	18,505,500	18,505,500	0	100%
Actividades Conexas - Donación apoyo convencion	185,000,000	136,647,060	-48,352,940	74%
<b>Total Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>203,505,500</b>	<b>155,152,560</b>	<b>-48,352,940</b>	<b>76%</b>
<b>Costos de Operación</b>				
Arrendamientos (stand)	46,694,000	33,497,999	-13,196,001	72%
Servicios logistica, planeación, coordinación, registro, plataforma virtual, equipo audiovisual para evento Convención	44,495,000	29,600,000	-14,895,000	67%
Servicios (diseño piezas graficas y landing page para convención)	5,247,000	5,910,000	663,000	113%
Servicio de mensajería y telefono	33,000	0	-33,000	0%
Alojamiento (expositores)	4,931,000	7,024,604	2,093,604	142%
Pasajes aéreos	2,274,000	3,058,000	784,000	134%
Pasajes terrestres (transporte expositores)	1,588,000	2,230,000	642,000	140%
Diversos			0	
Evento presentación programa a Laboratorios	3,500,000	580,000	-2,920,000	17%
Alimentación - Coffe Break	48,466,000	44,739,880	-3,726,120	92%
Costos por Conferencias	12,853,000	7,542,107	-5,310,893	59%
Utiles y papelería	1,493,000	2,742,400	1,249,400	184%
taxis y buses	42,000	0	-42,000	0%
Apoyo a la educación (tecnología y cuota ACG)	23,400,000	4,000,000	-19,400,000	17%
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>195,016,000</b>	<b>140,924,990</b>	<b>-54,091,010</b>	<b>72%</b>
<b>Gastos de Operación Administrativos</b>				
Honorarios (revisor fiscal, gestión contable, apoyo con actividades secretariales de la operación ordinaria, custodia archivo )	21,352,500	21,352,500	0	100%
Impuestos-gravámenes y tasas	0	0	0	
Servicios (hosting-correo-web-public-otros)	149,000	158,800	9,800	107%
Digitalización información contable y legal	150,000	0	-150,000	0%
Registro mercantil	1,758,000	1,407,700	-350,300	80%
Gastos Legales (registro Junta y otros)	600,000	650,400	50,400	108%
Gastos de Representación (atenciones Asociados)	7,094,000	7,883,829	789,829	111%
Gastos de cafetería - Junta Directiva - Asamblea	1,631,000	2,073,304	442,304	127%
Utiles y Papelería	0	100,824	100,824	
taxis y buses - Mensajería firma documentos	299,000	200,000	-99,000	67%
<b>Total Gastos de Operación Administrativos</b>	<b>33,033,500</b>	<b>33,827,357</b>	<b>793,857</b>	<b>102%</b>
<b>Excendente ( deficit ) de Operación</b>	<b>-24,544,000</b>	<b>-19,599,787</b>	<b>4,944,213</b>	<b>80%</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>				
Gastos Bancarios	187,000	108,819	-78,181	58%
Impuestos Asumidos (gravamen financiero)	1,035,000	900,895	-134,105	87%
Otros	0	4,859	4,859	
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>1,222,000</b>	<b>1,014,574</b>	<b>-207,426</b>	<b>83%</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>26,000,000</b>	<b>28,125,623</b>	<b>2,125,623</b>	<b>108%</b>
Otros ingresos	0	501	501	
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>26,000,000</b>	<b>28,126,124</b>	<b>2,126,124</b>	<b>108%</b>
<b>Excedente ( deficit ) Neto Presupuestal</b>	<b>234,000</b>	<b>7,511,763</b>	<b>7,277,763</b>	<b>3210%</b>
<b>Excedente ( deficit ) antes de impuestos</b>	<b>234,000</b>	<b>7,511,763</b>		<b>3210%</b>
<b>Impuesto de Renta y complementarios</b>		<b>1,542,000</b>		
<b>Excedente ( deficit ) Neto Contable</b>	<b>234,000</b>	<b>5,969,763.18</b>		<b>2551%</b>



JULIANA LONDOÑO CASTILLO  
Representante Legal



LILIANA Y. VASQUEZ ARISTIZABAL  
Contadora

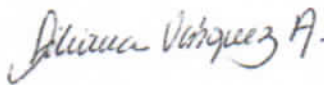
ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
Estado de Flujos de Efectivo Comparativo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	5,970	17,861
	5,970	17,861
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en deudores	(1,952)	7,735
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	-	(5,500)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(1,679)	1,697
Aumento (Disminución) en otros pasivos	27	-
	<b>2,365</b>	<b>21,793</b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento de fondo social	2,847	-
	<b>2,847</b>	-
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de financiación	<b>5,212</b>	<b>21,793</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equiv. de efectivo	<b>5,212</b>	<b>21,793</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	367,650	345,857
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	372,862	367,650

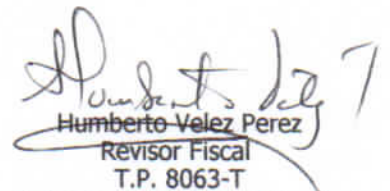
Ver las notas que acompañan a los estados financieros



Juliana Londoño Castillo  
Representante Legal



Liliana Y. Vasquez Aristizabal  
Contadora  
T.P. 79440-T



Humberto Velez Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 8063-T  
(Véase mi dictamen del 25 de febrero de 2026)

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

A 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reserva Otras Reinversión / A disposición	Resultados acumulados	Ganancias del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	33,469	259,924	7,205	42,647	343,245
Resultado integral total del año	-	-	-	17,861	17,861
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	17,861	17,861
Resultado integral total del año	-	-	-	17,861	17,861
Transacciones con los propietarios.					
Traslado del resultado del ejercicio 2023	-	42,647	-	(42,647)	-
Traslado de reservas a resultados acumulados	-	(259,924)	259,924	-	-
Aumento Fondo Social en 2024	-	-	-	-	0
Total transacciones con los propietarios	-	(217,276)	259,924	(42,647)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	33,469	42,647	267,129	17,861	361,106
Resultado integral total del año	-	-	-	5,970	5,970
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	5,970	5,970
Resultado integral total del año	-	-	-	5,970	5,970
Transacciones con los propietarios.					
Traslado del resultado del ejercicio 2024	-	17,861	-	(17,861)	-
Traslado de resultados acumulados a reservas	-	259,924	(259,924)	-	-
Aumento Fondo Social en 2025	2,847	-	-	-	2,847
Total transacciones con los propietarios	2,847	277,785	(259,924)	(17,861)	2,847
Saldo al 31 de diciembre de 2025	36,316	320,432	7,205	5,970	369,923

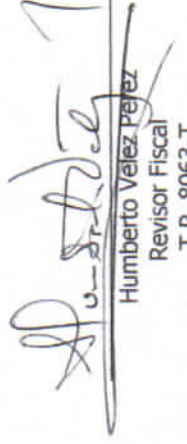
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Juliana Londoño Castillo  
Representante Legal



Liliana Y. Vasquez Aristizabal  
Contadora  
T.P. 79440-T



Humberto Velez Peñe  
Revisor Fiscal  
T.P. 8063-T

(Véase mi dictamen del 25 de febrero de 2026)

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
 Indices Financieros  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 - 2024  
 (Expresados en miles de pesos)

INDICES		2025	2024
LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	76.63	56.18
SOLIDEZ	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	76.63	56.18
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	1.31%	1.78%
SOLVENCIA	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	98.69%	98.22%
CAPITAL DE TRABAJO	Activo cte-Pasivo cte	369,923	361,106
RENDIMIENTO PATRIMONIO	$\frac{\text{Excedente neto}}{\text{Total patrimonio}}$	1.61%	4.95%

## **ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA**

### **NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)**

#### **NOTA 1**

##### **ENTIDAD REPORTANTE**

La ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA es una Entidad sin Ánimo de Lucro, constituida mediante Acta No. 1 del 14 de febrero de 2001, inscrita en Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2001, en el libro 1º, bajo el No. 0402. Reformada mediante acta No. 9 del 26 de febrero de 2004 y acta No. 19 del 13 de marzo de 2012, ambas inscritas en la Cámara de Comercio.

El objeto social de la entidad es el de adelantar programas y proyectos que beneficien a todos los miembros de esta y en general a toda la comunidad médica y a la sociedad en general en cuanto a educación, prevención e investigación de enfermedades del aparato digestivo.

El ejercicio social de la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Su domicilio se encuentra en la ciudad de Medellín, Colombia, carrera 46 2 Sur 45, Cons. 450; el término de duración de la asociación expira el 31 de agosto del año 2050.

La Asociación a diciembre 31 de 2025 contaba con 35 gastroenterólogos asociados, 33 hábiles y 2 inhábiles en su calidad de asociado ausente, de los asociados hábiles 28 son activos y 5 son honorarios.

Los Estados Financieros de la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por la Junta Directiva en su sesión del 25 de febrero de 2026.

#### **NOTA 2**

##### **Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables**

###### **2.1. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros**

##### **Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo**

Los estados financieros de la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA con corte al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con el Marco técnico normativo de Información Financiera para las Microempresas según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2706 de 2012, 3019 de 2013, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican hasta la fecha.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

## **ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA**

### **NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)**

Los Estados Financieros de la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cumplen con lo exigido por la Norma de Información Financiera para las Microempresas establecida en Colombia.

#### **Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA es el peso colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

#### **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

#### **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

### **2.2. Principales políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA, de acuerdo con la normatividad vigente:

#### **(a) Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2025 y 2024

#### **(b) Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

#### (c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

#### (d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son medidas al costo histórico, y registradas por el valor expresado en la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Adicionalmente debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

Al cierre de cada período, la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

#### (e) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de propiedades planta y equipo o gastos diversos. Estas partidas no cumplen los requisitos para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

#### (f) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como activos fijos, todos los bienes tangibles adquiridos con recursos propios o mediante créditos necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la compañía.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

Los repuestos y el equipo auxiliar se registran como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen, a excepción de las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que se registran como propiedades, planta y equipo cuando se espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Se deberá analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Requiere su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio).
- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo,
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas condiciones se deberá definir:

El costo al inicio del activo

La vida de uso total inicial

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso. La compañía distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil y se calculará por el método de línea recta.

Las adiciones a los activos fijos se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

En el Estado de Situación Financiera de apertura, la compañía utilizó como costo de las propiedades, planta y equipo el saldo que traía en los registros según la norma local.

Las vidas útiles estimadas por grupo de activos son:

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Muebles y Enseres	10 - 15
Equipo de Oficina	10 - 15
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 - 10

#### (g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

#### (h) Deterioro del valor de los activos

La ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. La compañía reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### (i) Cuentas por pagar

Representan obligaciones a cargo de la compañía originadas en bienes o servicios recibidos.

Las cuentas por pagar se reconocen a su costo histórico.

#### (j) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

#### (k) Reservas

Las reservas corresponden a apropiaciones de los excedentes, aprobados por la asamblea, bien sean a disposición del máximo órgano social y/o para cumplir exigencias de la norma fiscal.

Por disposición de la normatividad vigente para entidades sin ánimo de lucro y ratificado en la Asamblea Ordinaria, se crea una reserva por el valor total de los excedentes netos fiscales del año, con el fin de cubrir costos y gastos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y obtener el beneficio del régimen tributario especial.

#### (l) Reconocimiento de ingresos de operaciones ordinarias

Los ingresos comprenden el valor bruto de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de estos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el tercero, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios ofertados.

#### (m) Reconocimiento de costos y gastos

La ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

#### (n) Arrendamientos

Los pagos por concepto de arrendamiento, ya sea que se trate de arrendamiento operativo o financiero, así como los pagos en virtud de contratos de arrendamiento con opción de compra deben reconocerse como gasto.

Los pagos por concepto de arrendamiento se medirán al costo, según lo estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### 2.3. Estimados y Juicios Contables Significativos en la preparación de los Estados Financieros

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

#### **NOTA 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bancos en moneda nacional - cuenta corriente	400	81
Fiducuenta en Bancolombia	194,872	204,109
CDT - Inversión virtual en Bancolombia	177,591	163,460
<b>Total, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>372,862</b>	<b>367,650</b>

La inversión en la Fiducuenta se maneja en Bancolombia, la cual se encuentra a la vista, a una tasa promedio en el año 2025 de 7.40 %. Durante el año se registró el valor \$12.843 que corresponde a los intereses generados en el año.

El CDT - Inversión virtual se crea con la finalidad del fortalecimiento patrimonial y la obtención de ingresos para el desarrollo del objeto social.

La inversión se renovó en febrero de 2025 en Bancolombia, por valor de \$165.000, con plazo de 366 días, a una tasa del 9.0% efectivo anual, que genera por intereses \$15.109 al cierre del CDT. A diciembre 31 de 2025 se registró el valor de \$12.385 que corresponden a los intereses generados por el año 2025.

En febrero de 2025 se venció el CDT – inversión virtual que se tenía desde febrero de 2024 y en este año se registro el valor de \$2.898 que corresponden a los intereses generados en el año 2025.

El efectivo que posee la empresa no tiene ningún tipo de restricción, está a nombre de la empresa y se dispone de él para el desarrollo del objeto social de la Asociación.

#### **NOTA 4 – Cuentas por cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cientes Nacionales - Patrocinio Laboratorio Procaps	1,952	0

El valor que se tenía en la cartera a diciembre 31 de 2025 fue cancelado en febrero de 2026.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 5 – Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta	1,542	1,115
Impuesto a las ventas por pagar	3,282	5,392
Retención en la fuente renta e IVA	41	37
<b>Total, pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>4,865</b>	<b>6,544</b>

El impuesto de renta por pagar por el período 2025 se obtuvo de aplicar la tasa del 20% al total de gastos impropcedentes por valor de \$7.709. (ver nota 9)

Según el artículo 358 del E.T. el beneficio neto o excedente fiscal estará exento del impuesto de renta (o sea que la tarifa es 0%) si estos son reinvertidos en su actividad meritoria. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social y los gastos no procedentes fiscalmente tendrán el carácter de gravable sometido a la tarifa del 20% y sobre este impuesto no procede descuento.

#### NOTA 6 – Capital Social

El saldo del capital social al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Fondo social - aporte inicial asociado	36,316	33,469

El incremento del año 2025 en el fondo social se debe al ingreso de dos asociados.

#### NOTA 7 – Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Reserva para garantizar el desarrollo de actividades futuras (nota 7.1)	320,432	0
Reservas para reinversión de excedentes del año 2023 en el desarrollo del objeto social (actividades meritorias) (nota 7.2)	0	42,647
<b>Total, Reservas</b>	<b>320,432</b>	<b>42,647</b>

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 7.1

	2025	2024
<b>Saldo inicial reserva para garantizar el desarrollo de actividades futuras</b>	<b>0</b>	
Traslado de Excedentes acumulados (ver nota 8)	259,924	0
Traslado de resultados del año 2024	17,861	
Se libera reserva para reinversión en desarrollo del objeto social por utilización en año 2024	42,647	
<b>Total, Reserva para garantizar el desarrollo de actividades futuras</b>	<b>320,432</b>	<b>0</b>

Obedeciendo a la decisión aprobada en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025, el excedente neto contable del año 2024, por valor de \$17.861, fue trasladado a la reserva para garantizar el desarrollo de actividades futuras. Asimismo, los excedentes acumulados a la fecha y la reserva para reinversión de excedentes año 2023, fueron trasladados a esta misma reserva.

#### NOTA 7.2

	2025	2024
<b>Saldo inicial reserva para reinversión en desarrollo del objeto social</b>	<b>42,647</b>	
Reservas para reinversión de excedentes del año 2023 en el desarrollo del objeto social (actividades meritorias)	0	42,647
Se libera reserva por utilización en gastos de la actividad meritoria en el año 2024	-42,647	
<b>Total, Reserva para reinversión en desarrollo del objeto social</b>	<b>0</b>	<b>42,647</b>

De conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025, y teniendo en cuenta que durante el año 2024 no se generó excedente neto fiscal, para el año 2025 no fue necesario constituir una reserva para la reinversión en el desarrollo del objeto social.

Se liberó la reserva previamente constituida para reinversión de los excedentes del año 2023, toda vez que esta fue aplicada a gastos asociados al desarrollo de actividades meritorias durante el año 2024.

#### NOTA 8 – Resultados Acumulados

Los resultados acumulados al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Excedentes acumulados	0	259,924
Ganancias retenidas en adopción por primera vez	7,205	7,205
<b>Total, Resultados acumulados</b>	<b>7,205</b>	<b>267,129</b>

En el año 2025 se trasladan los excedentes acumulados de años anteriores a reservas (ver nota 7).

Las ganancias retenidas se dieron a raíz de la adopción por primera vez de las normas internacionales de contabilidad.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 9 – Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre fueron:

	2025	2024
Excedentes (Déficit) del ejercicio	5,970	17,861

Los excedentes netos contables del año 2025 por valor de \$5.970 se deben en parte a los rendimientos financieros generados por las inversiones.

La Asociación, por ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, debe someter a consideración de la Asamblea General los excedentes netos fiscales del respectivo año gravable, en caso de generarse, con el fin de que esta apruebe su destinación al desarrollo de una o varias actividades meritorias previstas en la normatividad vigente, en el marco del cumplimiento de su objeto social.

Para el año 2025 los excedentes netos fiscales fueron de cero (\$0) pesos.

A continuación, se presenta la conciliación de los excedentes netos contables del año 2025 y el cálculo del beneficio neto a reinvertir para efectos fiscales:

Descripción	Información Financiera Año 2025	Ejecución De Excedentes Año 2024	Egresos no procedentes	Determinación Excedente Fiscal Año 2025
Ingresos de Operaciones Ordinarias	155,153			155,153
Costos de Operación	140,925			140,925
Gastos de Operación Administrativos	33,827		7,625	26,202
Otros Gastos de Operación	1,015		83	931
Otros Ingresos	28,126			28,126
<b>Excedente (déficit) Antes de Impuesto</b>	<b>7,512</b>			<b>15,220</b>
<b>**Menos inversiones realizadas en año 2025 (susceptible de beneficio)</b>				<b>(7,512)</b>
<b>Excedente gravado (egresos no procedentes)</b>				<b>7,709</b>
<b>Excedente exento fiscal</b>				<b>0</b>
Impuesto de Renta 20%	(1,542)			(1,542)
<b>Excedente (déficit) Neto</b>	<b>5,970</b>			

\*\* La inversión total realizada en el año fue por valor de \$165.000 (dinero invertido en el CDT – Inversión virtual). Para la depuración de la determinación del excedente neto fiscal solo se tomó \$7.512, que es el valor máximo permitido por la norma de forma que no genere déficit fiscal.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 10 – Ingresos de Operaciones Ordinarias

El saldo de los Ingresos de Operaciones Ordinarios al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Actividades de asociación (nota 10.1)	18,506	18,200
Actividades conexas (nota 10.2)	136,647	169,387
<b>Total, Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>155,153</b>	<b>187,587</b>

#### NOTA 10.1

Los ingresos por actividades de asociación corresponden a la cuota anual de sostenimiento, que deben pagar los miembros activos a partir del segundo año de ingreso a la Asociación, la cual equivale a medio salario mínimo mensual legal vigente.

#### NOTA 10.2

Los ingresos por actividades conexas corresponden a los patrocinios pagados por los diferentes Laboratorios, para la participación en los encuentros académicos, en la Convención y/o en las reuniones interinstitucionales realizados durante el año.

#### NOTA 11 – Costos de Operación

Los costos de venta y prestación de servicios al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Impuesto al consumo y saludables (Alimentos en Eventos)	2,326	2,737
Arrendamiento de muebles y enseres (stands)	33,498	42,628
Servicios logística, registro, plataforma virtual, equipo audiovisual para evento Convención	30,180	40,620
Servicios diseño plataforma, programa y demás para evento	5,910	4,790
Servicios de celular	0	31
Alojamiento y manutención conferencistas	7,025	4,687
Pasajes aéreos conferencistas	3,058	2,162
Pasajes terrestres conferencistas - aeropuerto Vs Hotel	1,750	1,450
Pasajes terrestres conferencistas - salida viernes	480	0
Útiles y Papelería	2,742	1,419
Taxis y buses	0	40
Consumo alimentos en Eventos	42,907	43,800
Costos por conferencias	7,049	11,751
Apoyo a la educación (Tecnología y cuota ACG) (nota 11.1)	4,000	14,198
<b>Total, costos de operación</b>	<b>140,925</b>	<b>170,313</b>

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 11.1

El rubro de apoyo a la educación para el año 2025 corresponde al pago de la anualidad de la Asociación Colombiana de Gastroenterología (ACG) para los miembros de AGAN que se encuentran vinculados a dicha entidad bajo la modalidad de *dual member*.

Durante el año 2024, adicionalmente al pago de la anualidad, se realizó la entrega de dos premios consistentes en apoyos tecnológicos destinados a la educación continuada de los asociados. Este gasto fue debidamente aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada en marzo de 2024.

Si bien en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025 también fue aprobada la entrega de estos premios, no fue posible llevar a cabo su ejecución, debido a que la Asociación no generó los excedentes necesarios para cubrir dicho gasto.

#### NOTA 12 – Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Honorarios (revisor fiscal, gestión contable, apoyo actividades secretariales de la operación ordinaria, custodia archivo)	21,353	19,500
Impuestos al consumo (de gastos representación)	499	513
Servicios	359	362
Gastos Legales - Renovación registro mercantil	1,408	1,671
Gastos Legales - Registro cambio de Junta Directiva	541	0
Gastos Legales - Certificados	109	112
Gastos Representación	9,458	8,063
Útiles y Papelería (cajas plásticas para archivo documentos)	101	0
<b>Total, gastos de administración</b>	<b>33,827</b>	<b>30,220</b>

#### NOTA 13 – Otros Gastos de Operación

Los otros gastos de operación del año comprendían:

	2025	2024
Gastos y comisiones bancarias	109	178
Gravamen a movimientos financieros 4/1000	822	945
Impuestos asumidos	79	0
Otros gastos	5	0
<b>Total, otros gastos de operación</b>	<b>1,015</b>	<b>1,123</b>

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 14 – Otros Ingresos

Los otros ingresos del año corresponden a:

	2025	2024
Rendimientos financieros - intereses Fiducuenta	12,843	16,606
Rendimientos financieros - intereses Inversión virtual	15,283	16,439
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>28,126</b>	<b>33,045</b>

#### NOTA 15 – Impuesto Diferido

Se realizó el análisis entre las diferencias del valor contable frente al valor fiscal de los activos y pasivos, aplicando el método del pasivo.

El cálculo del impuesto diferido para los años 2025 y 2024 fue de cero pesos (\$0), ya que no se encontraron diferencias temporarias entre el patrimonio contable y fiscal. Adicionalmente, en caso de encontrarlas, según el artículo 358 del E.T. el beneficio neto o excedente fiscal estará exento del impuesto de renta (o sea que la tarifa es 0%), para las entidades que cumplan con las condiciones del artículo 19 y Título VI del E.T. Condiciones que la asociación cumple.

#### NOTA 16 – Reglamentación Para Permanencia En El Régimen Tributario Especial

El Gobierno reglamentó mediante el Decreto 2150 de 2017, la normatividad que regirá a las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016.

El Decreto expedido consagra, entre otros temas, el manejo impositivo de las donaciones, los requisitos que deben cumplir los contribuyentes para pertenecer al Régimen Tributario Especial, con lo que se reitera la función social que deben cumplir, así como el tratamiento tributario de los ingresos, egresos y el patrimonio de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ESAL, y las entidades del sector cooperativo.

Reglamenta también los procesos de calificación, permanencia y actualización que deben realizar estos contribuyentes a través de la página web de la DIAN, para pertenecer o calificarse dentro del Régimen Tributario Especial, y además para obtener el beneficio fiscal en materia del Impuesto sobre la renta y complementario.

Incluye el procedimiento de exclusión del régimen y sus efectos en el Impuesto Sobre la Renta y Complementario, así como la exención del beneficio neto o excedente y su distribución.

Para el año gravable 2025 se realizó el proceso para la calificación y permanencia dentro del régimen tributario especial, cumpliendo con todos los requisitos dentro del tiempo establecido por la Dian, quien no objetó nada por lo que quedó aprobado por dicho año.

El artículo 24 de la Ley 2277 de 2022, modificó el inciso 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, señalando que las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año.

El plazo para cumplir con el requisito de permanencia para el año 2026 vence el 30 de junio de 2026.

Este registro web, que debe cumplir con unos términos y condiciones allí descritas, permitirá a la vez la recepción y el tratamiento de comentarios por parte de la sociedad civil, sobre estos procesos.

## ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

### NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 17 – Cumplimiento del artículo 446, literal 3 del Código de Comercio

En cumplimiento a lo establecido en el Código de Comercio, artículo 446, literal 3, a continuación, detallamos los siguientes gastos:

- a) Detalle de pagos a Directivos de la Sociedad:  
La Asociación en el año 2025 no realizó ningún pago a directivos.
- b) Detalle de pagos a Asesores o Gestores:  
La Asociación en el año 2025 no realizó ningún pago a Asesores o Gestores, donde la principal función haya consistido en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- c) Transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste:  
La Asociación en el año 2025 no realizó ninguna donación ni en efectivo ni en especie.
- d) Gastos de propaganda y de relaciones públicas:  
La Asociación en el año 2025 no realizó ningún gasto de propaganda o relaciones públicas dirigidas a ventas y/o mercadeo.
- e) Dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y obligaciones financieras en moneda extranjera:  
La Asociación en el año 2025 no poseía ni activos ni pasivos en el exterior.
- f) Inversiones en otras sociedades:  
La Asociación en el año 2025 no poseía ninguna inversión en otras sociedades nacionales o extranjeras.

#### NOTA 18 – Actuaciones de Entidades Públicas

Durante el presente año, la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia no fue objeto de visitas de inspección por parte de entidades de control, que hubiesen terminado con amonestaciones o sanciones.

No se recibieron sanciones ejecutorias de orden administrativo, contencioso, ni civil impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

Tampoco se recibieron sentencias condenatorias de carácter penal, ni sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia por hechos sucedidos en desarrollo de sus funciones.

**ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA  
FIN A LAS NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024**



**JULIANA LONDOÑO CASTILLO**  
Representante Legal



**LILIANA Y. VASQUEZ ARISTIZABAL**  
Contadora  
T. P. 79440 T